

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





icontec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

1.2. SITIO WEB: www.umayor.edu.co

1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015: Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría

ISO 9001:2015 - SC7233-1

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC7233-1	Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	Cartagena, Bolívar, Colombia	Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de: Arquitectura e Ingeniería.

1.3.1. LOCALIZACIÓN DE OTROS SITIOS PERMANENTES:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC7233-1

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC7233-1	Sede Avenida Pedro de Heredia Calle 31 No. 48-94, Armenia	Cartagena, Bolívar, Colombia	Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de: Administración y Turismo
2	SC7233-1	Sede Pie de La Popa No. 29a-67, Callejón Lequerica	Cartagena, Bolívar, Colombia	Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de: Ciencias Sociales y Educación.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC7233-1

Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de: Administración y Turismo, Ciencias Sociales y Educación, Arquitectura e Ingeniería. Sí aplica 8.3

Design, development of curricula and provision of higher education services in the technical, technological and professional university modalities, in the faculties of: Administration and Tourism, Social Sciences and Education, Architecture and Engineering.

1.5. CÓDIGO IAF: 37 , CS 37-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	ROGER DE JESUS DE AVILA SUAREZ
Cargo:	PROFESIONAL SIG
Correo electrónico:	sig@umayor.edu.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

Seguimiento 1

Es organización multisitio:	SI
Auditoría Integral: No, Auditoría Combinada: No	

1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapas 1 (Si aplica)	NA	0
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2026-08-22	0.5
Auditoría remota	NA	0
Auditoría en sitio	2026-09-07 y 08	1.5
Elaboración de informe (si aplica)	N/A	

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder	MAHARA CORREA BOBADILLA Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	IVAN ARTURO LOPEZ TAMARA ISO 9001:2015
Experto Técnico	N/A

Observador	N/A
------------	-----

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC7233-1
Fecha de aprobación inicial	2010-09-08
Fecha de próximo vencimiento:	2025-09-07

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

2026-09-07 Sede Centro y Sede Armenia, 2026-09-08 Sede centro

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

No aplica 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, porque la Institución no requiere de equipos calibrados para verificar las características del servicio de educación. No aplica 8.4.1.b) y c) Control Productos y Servicios suministrado externamente, porque los productos son proporcionados directamente por la Institución.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

NA

3.11. Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), numeral 7.3 de la norma ISO 13485), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Si aplica y fue verificado en esta auditoría, indicar la línea de productos, servicios o proyectos donde se verificaron dichos requisitos. Se verificaron los requisitos de diseño y desarrollo en el diseño de los planes de estudio, planes de asignatura y contenidos programáticos. Durante la auditoría se verificó el cumplimiento de dichos planes en el programa Administración de empresa.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

- La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, con Sede en la Ciudad de Cartagena de Indias, recibió la categoría de establecimiento público del orden nacional por medio del decreto 758 de 1988. Es actualmente un organismo con Personería Jurídica, Autonomía administrativa y Patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.
- Mediante Resolución 010287 del 4/06/2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se obtuvo el nuevo carácter y se pasó de Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar a Institución Universitaria Mayor de Cartagena – Umayor

ITE	FACULTAD	PROGRAMA	RESOLUCI	FECHA	CODIGO
-----	----------	----------	----------	-------	--------

M			ON	VMTO	SNIES
1	Administración y Turismo	Gastronomía	003214	21/03/2031	117196
2	Administración y Turismo	Administración de Empresa	001614	23/02/2031	117283
3	Administración y Turismo	Seguridad y Salud en el Trabajo	012341	26/07/2031	117360
4	Administración y Turismo	Administración Turística	002427	13/02/2032	106042
5	Arquitectura e Ingeniería	Arquitectura	000350	12/01/2031	116614
6	Arquitectura e Ingeniería	Ingeniería Mecánica	009155	31/05/2031	116973
7	Arquitectura e Ingeniería	Ingeniería Informática	002396	06/03/2031	116700
8	Ciencias Sociales y Educación	Trabajo Social	023426	28/11/2032	118711
9	Ciencias Sociales y Educación	Derecho	001284	15/02/2031	116701
10	Ciencias Sociales y Educación	Licenciatura Educación Infantil	002437	07/03/2031	116990
11	Administración y Turismo	Tecnología en Gestión Gastronómica	000123	11/01/2031	116699
12	Administración y Turismo	Tecnología en Turismo e Idiomas (Alta calidad)	010944	27/04/2032	2068
13	Administración y Turismo	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo	016983	02/10/2031	117422
14	Administración y Turismo	Tecnología en Gestión Empresarial	004991	17/04/2031	116702
15	Administración y Turismo	Tecnología en Dirección Comercial	010449	27/06/2031	117153
16	Arquitectura e Ingeniería	Tecnología Delineante de Arquitectura e Ingeniería	010806	07/07/2030	2069
17	Arquitectura e Ingeniería	Tecnología Mantenimiento Electromecánica	006862	08/05/2031	117214
18	Ciencias Sociales y Educación	Tecnología Promoción Social (alta calidad)	004009	12/04/2033	2065

- 3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

No

- 3.15. ¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

En caso afirmativo, mencionar en qué documento o registro se evidenció: análisis de contexto, matriz partes interesadas.

- 3.16. ¿Si la organización realiza actividades específicas del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

NA

¿La organización realiza las mismas actividades del alcance en varios turnos, incluyendo el turno nocturno?

Si

Asignaturas en horario nocturno.

¿en esta auditoría se verificó la aplicación eficaz del control operacional aplicado en dichos turnos mediante la revisión de información documentada y/o entrevistas pertinentes?

Si

La institución asegura que los programas académicos que cuentan con asignaturas en horario nocturno, se le aplica los mismos controles operacionales incluidos en el proceso Académico

- 3.17. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

- 3.18. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

- 3.19. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

- 3.20. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

NA

3.21. ¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.22. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23. Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

1. Se resalta el crecimiento de la institución educativa: a) cuenta con 22 programas, 12 tecnológicos, 7 universitarios y 3 especializaciones; b) Cuenta con una capacidad instalada, Armenia 3060 estudiantes, Pie de la popa 1200 estudiantes, Centro 3231 estudiantes, generando un incremento en la matrícula del 147%; c) Cuenta con 476 profesores, lo que ha aumentado en generación de empleo en un 366%.
2. Implementación de la herramienta MITU para el seguimiento y control del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Acción, permitiendo automatizar el registro, monitoreo y consolidación de los avances de las actividades de los procesos y facultades. Esta herramienta facilita la generación de información oportuna para la toma de decisiones y fortalece el control sobre el cumplimiento de las metas establecidas, contribuyendo a optimizar la ejecución y seguimiento de los planes institucionales.
3. Se destaca como fortaleza la gestión del componente de Docencia del programa de Administración de Empresas, evidenciándose una estructura académica orientada al desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje definidos para la formación profesional.
4. Se resalta la organización de la actividad docente, la articulación de los contenidos curriculares con las necesidades del entorno empresarial y la disposición de mecanismos para el seguimiento del proceso académico, favoreciendo la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo.
5. Se destaca como fortaleza la gestión de la investigación en la Facultad de Administración y Turismo, evidenciándose una estructura orientada al desarrollo y fortalecimiento de proyectos, líneas y actividades de investigación articuladas con las áreas de conocimiento de la Facultad.
6. Se resalta la participación de docentes y estudiantes mediante proyectos y semilleros de investigación, promoviendo la generación de conocimiento y el desarrollo de competencias investigativas que contribuyen al proceso de formación académica.
7. El 30 de marzo 2026, se firmó un convenio con la Asociación Macondo Getsemani SAS, para fortalecer las capacidades locales, preservar el patrimonio cultural y promover estrategias de turismo comunitario sostenible en el barrio. Se realizaron las

siguientes actividades, un informe diagnóstico, asesoría empresarial a los comerciantes, maqueta física del barrio para archivo histórico, herramienta de geolocalización de los sitios emblemáticos del barrio y negocios de los comerciantes para acceso y visibilidad. Se beneficiaron de este proyecto 23 emprendedores locales, 22 guías turísticos, 50 familias residente, miembros de la comunidad que hacen parte activa del barrio.

8. Mejoras en TIC: a) adquisición de un centro de datos en el año 2025 por valor aproximado 1400 millones pesos que cuenta con aire de precisión, sistema biométrico para acceso, 6 servidores, centro de comunicaciones, centro de baterías, planta eléctrica, b) Implementación de una mesa de ayuda.
9. Se destaca el proceso de atracción y vinculación de los docentes, puesto que se cuenta con un trabajo articulado con la academia donde se realiza una evaluación de los soportes de formación y experiencia, monitoreo por medio de una microclase, para tomar decisiones si se avanza o no con el proceso de vinculación, evitando los reprocesos o retrasos en el mismo.

4.2. Oportunidades de mejora

Planeación Institucional

1. Fortalecer, desde las facultades, el seguimiento y gestión de las oportunidades de mejora identificadas a partir de los aportes del sector productivo, con el propósito de incorporar sus necesidades y expectativas en los programas académicos y garantizar una mayor pertinencia frente a las demandas del entorno. Por ejemplo: Digital e IA, competencias blandas, internacionalización y bilingüismo, desarrollo humano, inclusión, sostenibilidad, entre otros.

Docencia - Facultad de Administración y Turismo

1. Realizar oportunamente la revisión y actualización de los microcurrículos del programa de Administración de Empresas, mediante la definición y seguimiento de un plan de avance que permita verificar su pertinencia y documentar de manera progresiva las actualizaciones realizadas, asegurando su articulación con los resultados de la autoevaluación y las necesidades del programa.
2. Fortalecer la planificación y control de la asignación de la carga académica, pasando de un registro general institucional a una asignación y seguimiento desagregado por cada programa académico, de manera que se pueda identificar claramente, para cada programa, el docente asignado, asignatura, grupo, periodo académico, intensidad horaria, horario y demás condiciones de la carga académica, así como las respectivas aprobaciones.
3. Fortalecer la planificación y seguimiento del trabajo independiente de los estudiantes, estableciendo y comunicando de manera clara las actividades a desarrollar, tiempos estimados, fechas de entrega, criterios de seguimiento y evaluación, así como los mecanismos de retroalimentación, conservando evidencia del seguimiento realizado por los docentes, de manera que el estudiante conozca oportunamente su avance, los resultados obtenidos y las acciones de mejora requeridas.
4. Fortalecer el análisis del contexto del programa de Administración de Empresas mediante la incorporación sistemática de información actualizada y verificable de los ámbitos nacional, regional y local, incluyendo variables económicas, empresariales,

laborales, tecnológicas y normativas, así como las necesidades y expectativas del sector productivo, documentando documentar las conclusiones obtenidas y su articulación con la identificación de riesgos y oportunidades, la actualización curricular, la planificación del programa y la toma de decisiones, asegurando el seguimiento a las acciones derivadas y la evaluación de su eficacia.

Investigacion - Facultad de Administración y Turismo

1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos derivados de los comités y reuniones, estableciendo de manera clara para cada compromiso el responsable de su ejecución, las fechas de cumplimiento, las actividades previstas y los mecanismos de seguimiento, de manera que se evite la dilución de responsabilidades y se facilite la verificación oportuna de su cumplimiento y eficacia.
2. Fortalecer la planificación y seguimiento de las reuniones del Comité General de Investigación, asegurando la continuidad de su funcionamiento y el cumplimiento de la periodicidad establecida institucionalmente, especialmente ante cambios en la dirección. Estableciendo mecanismos de transición y programación anticipada que permitan mantener la convocatoria de sus integrantes y conservar evidencia de las reuniones, asistencia, temas tratados, decisiones y seguimiento de los compromisos, evitando interrupciones en la gestión y toma de decisiones del proceso de investigación.
3. Fortalecer la planificación y seguimiento de la participación de los semilleros de investigación, asegurando la elección oportuna de su representante ante el Comité de Investigación, de acuerdo con los tiempos establecidos institucionalmente, dejando evidencia de la convocatoria, elección, designación y participación del representante en las instancias correspondientes.
4. Fortalecer la Política de Investigación mediante la definición e implementación de un sistema formal para la evaluación periódica de los grupos de investigación, estableciendo criterios, indicadores, responsables, periodicidad, mecanismos de seguimiento y acciones de mejoramiento, de manera que permita valorar su desempeño, resultados y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales de investigación.

Extensión - Facultad de Arquitectura e Ingeniería

1. Fortalecer la herramienta metodológica para el seguimiento y control de los avances de las actividades y el cumplimiento de los plazos establecidos en los cronogramas de trabajo de cada convenio, facilitando la identificación oportuna de desviaciones y la implementación de las acciones necesarias para garantizar su adecuada ejecución.
2. Fortalecer la identificación y acciones para abordar los riesgos del proceso de extensión, con el fin que sean proporcionales al impacto potencial en la conformidad del servicio prestado.

Bienestar Universitario

1. Fortalecer la herramienta sistematizada de seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento académico, asegurando el monitoreo de las estrategias implementadas por los programas y la evaluación de su efectividad, con el fin de favorecer la mejora del desempeño académico y la superación oportuna de las dificultades identificadas.
2. Fortalecer la identificación y acciones para abordar los riesgos del proceso de bienestar universitario, con el fin que sean proporcionales al impacto potencial en la conformidad del servicio prestado.

TIC

1. Mejorar el “cronograma de mantenimiento Preventivo” para los equipos tecnológicos, indicando los responsables del mantenimiento, fecha en que se programan los mantenimientos, cargo responsable de recepción de la ejecución de los mantenimientos.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- 5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Quejas 2026 = 23	Los estudiantes presentaron diferentes quejas por los siguientes motivos; por demoras en tramites (entrega de documentos, transferencias, inscripciones, matriculas académicas, corrección de notas), por docentes por demora en asignación y calidad del proceso enseñanza, por fallas tecnológicas impidiendo realizar las matriculas académicas oportunamente.	Se atendio cada queja en los tiempos establecidos por ley. Se tomaron varias acciones mejoras en la plataforma tecnológica, mejoras con los docentes, agilidad en los tramites.

- 5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

Se han recibido comunicaciones del MEN para renovaciones de registros calificados y acreditaciones de alta calidad de los programas.

- 5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

NA

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

NA

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

No se han presentado eventos que afecten el desempeño del SG certificado.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidad s	Requisitos
Otorgamiento/ Renovación	#0	NA
1ª de seguimiento del ciclo	#0	NA
2ª de seguimiento del ciclo	#	
Renovación	#	
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	#	
Auditoría de ampliación	#	

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

La auditoría fue realizada por 3 auditores internos, quienes cumplen con la competencia del perfil de auditor interno. Se cuenta con un procedimiento de auditoría interna de acuerdo con las directrices de la norma ISO 19011. Se cumplió con el programa de auditoría interna que garantiza la auditoría del SGC, el cual indica un ciclo de auditoría. La auditoría interna se realizó del 21/07/2026 al 21/08/2026 de mayo, la duración fue de 80 horas, se cubrieron todos los procesos. No se identificó no conformidades durante la auditoría interna.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección se realizó el 11 de Junio 2026, se cubrieron todas las entradas para la revisión del SGC de acuerdo a lo exigido en el numeral 9.3.2 de la norma 9001:2015. Los resultados o salidas de la dirección quedaron consignados en un acta de acuerdo con el requisito 9.3.3 de la norma ISO 9001:2015.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Si su respuesta es afirmativa, por favor relacionar los medios publicitarios donde fue verificado el uso del logo o marca, durante la auditoria: página web, papelería

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

Fecha de la verificación complementaria

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

NA.

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-0007

Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 9001:2015			
Nombre del auditor líder: MAHARA CORREA BOBADILLA Coordinador Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2026	09	25

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	NA
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoría firmada por la organización.	X

Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA
Anexo 9	F-PS-1063 Formato de información grandes cuentas (cajas de compensación) y OVRS (aplicación de acuerdo con directriz de la UT)	NA

ANEXO 1

CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

ANEXO 3

PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





icontec

Huella de confianza.

icontec.org

EMPRESA:	INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA		
Dirección del sitio:	ISO 9001:2015 – SC7233-1 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría Cartagena, Bolívar, Colombia		
Representante de la Organización:	ROGER DE JESUS DE AVILA SUAREZ		
Cargo:	PROFESIONAL SIG	Correo electrónico:	sig@umayor.edu.co
Alcance de la certificación: ISO 9001:2015 – SC7233-1 Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de: Administración y Turismo, Ciencias Sociales y Educación, Arquitectura e Ingeniería. Alcance de la auditoría: ISO 9001:2015 – SC7233-1 Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de: Administración y Turismo, Ciencias Sociales y Educación, Arquitectura e Ingeniería.			
Criterios de Auditoría:	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría: Seguimiento 1			
Modalidad: ☒ Auditoría en sitio ☐ Auditoría parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:	SI ISO 9001:2015: Multisitio		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Sede Pie de La Popa No. 29a-67, Callejón Lequerica Cartagena Bolívar Colombia	Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en la facultad de Administración y Turismo.		
Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría Cartagena Bolívar Colombia	Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesional universitario, en las facultades de Arquitectura e Ingeniería		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	No		

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder	MAHARA CORREA BOBADILLA Coordinador Lider ISO 9001:2015	Correo electrónico	mcorrea@icontec.net
Auditor	IVAN ARTURO LOPEZ TAMARA ISO 9001:2015		
Experto Técnico	N/A		
Observador-Profesional de Apoyo	N/A		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO /REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
-----------------------------------	---	---	---------------------------------	----------------	---

2026-09-07 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	08:00	08:30	Reunión de apertura ISO 9001:2015 Act. Común	IVAN ARTURO LOPEZ TAMARA MAHARA CORREA BOBADILLA	Todas las personas
2026-09-07 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	08:30	10:30	Planeación Institucional ISO 9001:2015 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 9.1.1, 9.1.3, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.1, 10.2, 10.3	MAHARA CORREA BOBADILLA	Directora Planeación Institucional-Adriana Aguirre Campo
2026-09-07 Sede Avenida Pedro de Heredia Calle 31 No. 48-94, Armenia	08:30	10:30	Docencia (facultad de Administración y Turismo) ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	IVAN ARTURO LOPEZ TAMARA	Decano Facultad Administración y Turismo- Carlos Celys Charrys
2026-09-07 Sede Avenida Pedro de Heredia Calle 31 No. 48-94, Armenia	10:30	12:00	Extensión (facultad de Ingeniería y Arquitectura) ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	MAHARA CORREA BOBADILLA	Directora Extensión- Gioryanis Tapias, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura-Ruth Mongua Camargo
2026-09-07 Sede Pie de La Popa No. 29a-67, Callejón Lequerica	10:30	12:00	Investigación (facultad de Administración y Turismo) ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	IVAN ARTURO LOPEZ TAMARA	Directora Investigación: Emilia Polo Carrillo, Decano Facultad Administración y Turismo- Carlos Celys Charrys
2026-09-07 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	13:30	15:30	Bienestar Universitario ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	MAHARA CORREA BOBADILLA	Directora Bienestar Universitario-Sindy Vasquez Arrieta
2026-09-07 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	15:30	17:00	Talento Humano ISO 9001:2015 7.2	MAHARA CORREA BOBADILLA	Directora Talento Humano- Sandra Simancas
2026-09-07 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	17:00	17:30	Balance diario ISO 9001:2015 Act. Común	MAHARA CORREA BOBADILLA	Auditados

2026-09-12 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	08:00	09:30	TIC ISO 9001:2015 7.1.3	MAHARA CORREA BOBADILLA	Líder Soporte y Desarrollo Tecnológico: Emerson Rivera Cudris
2026-09-12 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	09:30	11:00	Mejoramiento Continuo ISO 9001:2015 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3	MAHARA CORREA BOBADILLA	Líder Sistema Integrado de Gestión: Roger De Avila Suarez
2026-09-12 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	11:00	11:30	Preparación de las conclusiones de la auditoría ISO 9001:2015 Act. Común	MAHARA CORREA BOBADILLA	Auditor líder y equipo auditor
2026-09-12 Centro Carrera 3 No. 36 - 95 Calle de la Factoría	11:30	12:00	Reunión de Cierre ISO 9001:2015 Act. Común	MAHARA CORREA BOBADILLA	Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría:

ISO 9001:2015
4.4, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3

Verificación de uso del logo de ICONTEC.

En los procesos misionales se verificarán procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación.

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.

Actividad	Horario	Ubicación
2026-09-07 Receso	12:00 - 13:30	

Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación.

Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.

Si ☐ No ☒

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:

2026-08-22

ANEXO 4

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (-) menores (-) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007) hasta: <u>NA</u> .	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>NA</u> .	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-0007. <u>NA</u> y el requisito al que fue reportada <u>NA</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-0007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.	
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Roger de Ávila	